

ACTA DICTAMEN

---Siendo las ocho y treinta horas del día primero de octubre de dos mil veinticuatro, en la Universidad Nacional de Luján, sita en Av. Constitución y Ruta N° 5, Luján (B), se reúne la Comisión Evaluadora designada en el Acta Complementaria del Acuerdo extraordinario N° 16 de la Comisión Paritaria Nivel Particular del sector Nodocente de fecha quince de diciembre de dos mil veintitrés, para intervenir en el Concurso Cerrado Interno, conforme Resolución H. Consejo Superior RESHCS-LUJ: 1063/23, para cubrir el cargo de Jefe de Departamento de Administración de Colecciones, categoría Tres (3) - Tramo Mayor, agrupamiento Administrativo dependiente de la Dirección de Sistema de Bibliotecas y Centros de Documentación, correspondiente al Ordenamiento Funcional, Resolución H. Consejo Superior RESHCS-LUJ: 851/17. Se encuentran presentes los miembros de la Comisión Evaluadora, las señoras Suarez, Guadalupe, Lezcano, Mariela y Turco, Vanina. En su carácter de veedor sindical el señor Codecido, Damian Eugenio.-----

---Se encuentra inscripto al cargo en concurso el aspirante Gutierrez, Fernando Gabriel (DNI N° 23.369.880).-----

---Para el presente Concurso el jurado ha determinado que la modalidad se integra por evaluación de antecedentes, presentación de un Proyecto de Implementación del cargo objeto del concurso, evaluación escrita de valoración de conocimientos generales y específicos, y entrevista personal y ponderación del Proyecto de Implementación en caso de que el aspirante alcance al menos el 60% del examen escrito, según lo determinado por la reglamentación particular del Convenio Colectivo de Trabajo, Decreto PEN N° 366/06, homologada por Resolución Consejo Superior N° 505/23.-----

---En relación a la ponderación del examen escrito se determina asignar un puntaje máximo de hasta veinticinco (25) puntos para los conocimientos generales y hasta un máximo de cuarenta y cinco (45) puntos a los conocimientos específicos. A la instancia de entrevista personal se le asignará hasta un máximo de cinco (05) puntos y a la instancia de ponderación del Proyecto de Implementación hasta un máximo de cinco (05) puntos.-----

---Cabe señalar que, para acceder a la instancia de entrevista personal y ponderación del Proyecto de Implementación, el aspirante deberán alcanzar, al menos, cuarenta y dos (42) de los puntos previstos para la evaluación escrita.-----

---Se deja constancia que el día treinta de septiembre del corriente año, a las diez (10:00) horas en la Dirección de Gestión del Personal Nodocente, el aspirante Gutierrez, Fernando Gabriel (DNI N° 23.369.880) presentó el Proyecto de Implementación del cargo objeto del concurso, por tal motivo accede a la instancia de evaluación escrita.-----

---Siendo las once horas se encuentran presentes el aspirante Gutierrez, Fernando Gabriel (DNI N° 23.369.880) para la instancia de examen escrito.-----

---Realizado el análisis de antecedentes, se asigna el siguiente puntaje:

Gutierrez, Fernando Gabriel 16.80

---Referente a la evaluación de conocimientos generales se determina:

Gutierrez, Fernando Gabriel 12.00

---En cuanto a la evaluación de conocimientos específicos se concluye:

Gutierrez, Fernando Gabriel 35.50

---Por lo expuesto se establece el siguiente puntaje total para la evaluación escrita:

Gutierrez, Fernando Gabriel 47.50

---Finalizado el análisis de evaluación escrita de conocimientos generales y específicos se establece que Gutierrez, Fernando Gabriel (DNI N° 23.369.880) alcanza el 60 % de los puntos establecidos para la evaluación antes mencionada, por tal motivo de acuerdo a la modalidad establecida oportunamente accede a la instancia de entrevista personal y ponderación del Proyecto de Implementación.-----

---Por ello el personal de la Dirección de Gestión del Personal Nodocente, procede a comunicarse con el aspirante a fin de informarle su situación, referente a la instancia de entrevista personal y ponderación del Proyecto de Implementación.-----

---Respecto al proyecto de implementación, se determina el siguiente puntaje:

Gutierrez, Fernando Gabriel 03.50

---En tanto a la instancia de entrevista personal, se establece:

Gutierrez, Fernando Gabriel 04.00


Vanina Turco


Mariela Lezcano


Codecido
Damian


Suarez Guadalupe

---Finalizada las instancias de análisis de antecedentes, evaluación escrita, ponderación de Proyecto de Implementación y entrevista personal, se asignan los siguientes puntajes totales:

Gutierrez, Fernando Gabriel

71.80

---Por lo expuesto y teniendo en cuenta lo determinado por el Artículo 41 del Título 4 "Régimen de Concursos" de la Reglamentación Particular del Convenio Colectivo de Trabajo para el Personal Nodocente de las Instituciones Universitarias Nacionales, Decreto PEN N° 366/06, homologada por Resolución H. Consejo Superior RESHCS-LUJ: 505/23, la Comisión Evaluadora determina que el Sr. Gutierrez, Fernando Gabriel (DNI N° 23.369.880) accede al Orden de Mérito y recomienda su designación en el cargo Jefe de Departamento de Administración de Colecciones, categoría Tres (3) - Tramo Mayor, agrupamiento Administrativo dependiente de la Dirección de Sistema de Bibliotecas y Centros de Documentación.-----

---Siendo las veinte horas se da por finalizado el acto, firmando tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-----


María Teresa


María Teresa


María Teresa


Susana Cordero